

40167.

79 HNE



40167

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a  
la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA,  
a favor de

Don JUAN BURETRANA COMPANY, domiciliado en OSOR (Provincia  
de Gerona, Calle Badia nº 1, de nacionalidad española,

por

"APARATO PARA LA RECOLECCION DE FRUTOS"

\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$\$



5 La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, del 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El modelo que vamos a describir en la presente Memoria se refiere a un aparato para la recolección de la fruta, que supone una gran ventaja: economía de tiempo, comodidad, evitación de peligro y superior rendimiento al suprimir la pérdida representada por la fruta golpeada, sobre los métodos hasta ahora empleados y conocidos.

15 El aparato a que nos referimos está constituido de la forma siguiente:

Un tambor de perfil rectangular (1) en cuya banda circular se abren dos ranuras (4 y 5), que dividen a dicho tambor (1), aproximadamente, en tres partes iguales.

20 En la ranura superior (5), y en toda la longitud de la banda, convenientemente distribuidas, van articuladas varias uñas (3), en forma de asta de buey, descansando el otro extremo de la base de dichas uñas en el resto de la banda, de tal forma, que una ranura practicada en la parte inferior de las uñas referidas, coincida con la ranura inferior (4), de la banda del tambor (1), en la cual hay un muelle o goma elástica, que tirando de las uñas por su ranura, las obliga a permanecer en su posición inicial, presentando entonces el aparato, la forma de una garra de ave, abierta.

25 Las mencionadas uñas (3), presentan en su parte central un orificio por el cual pasa un hilo que luego penetra por otro orificio practicado en el centro del tambor. Aquí, uni-

30



dos los de todas las uñas se enlazan a su vez con otro (6), que extendiéndose en toda la longitud del mango, llega al alcance de la mano.

35

El mango a que hacemos mención sujeta al tambor, uniéndose a él por su cara inferior, con una inclinación variable según las necesidades.

40

Otras ventajas están representadas, porque evita tener que subir a los arboles, mediante escalas o simplemente trepando por las ramas, salvando el consiguiente peligro de una caída.

Evita tener que mover el árbol, para que las frutas maduras caigan al suelo, ahorrando el enorme desperdicio de la fruta golpeada y rota.

45

El funcionamiento del aparato es el siguiente:

50

Al tirar del hilo enlazado a los que pesan por cada una de las uñas, éstas se cierran, aprisionando la fruta que tratamos de tomar, la cual será arrancada de su rama con un ligero tirón, y al abandonar la presión sobre el hilo, los muelles instalados en la ranura inferior de la banda del tambor obligan a las uñas a recobrar su posición primitiva, quedando listo para efectuar una operación similar a la anterior.

NOTA

55

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1º.- Aparato para la recolección de frutos, caracterizado porque está constituido esencialmente por un tambor central en el que van fijas y articuladas varias uñas o garras, que permanecen abiertas por la acción de un muelle o goma elástica que encaja en la ranura que cada uña lleva en su extremo



60

de unión al tambor.

65

2º.-Aparato caracterizado, porque cada uña, en su parte central lleva una cuerda o similar que, introduciéndose por el centro del tambor descrito, va, a lo largo del mango del aparato, hasta el alcance del usuario, que, al tirar de la cuerda, obliga a las garras a cerrarse, aprisionando el fruto, que puede ser arrancado.

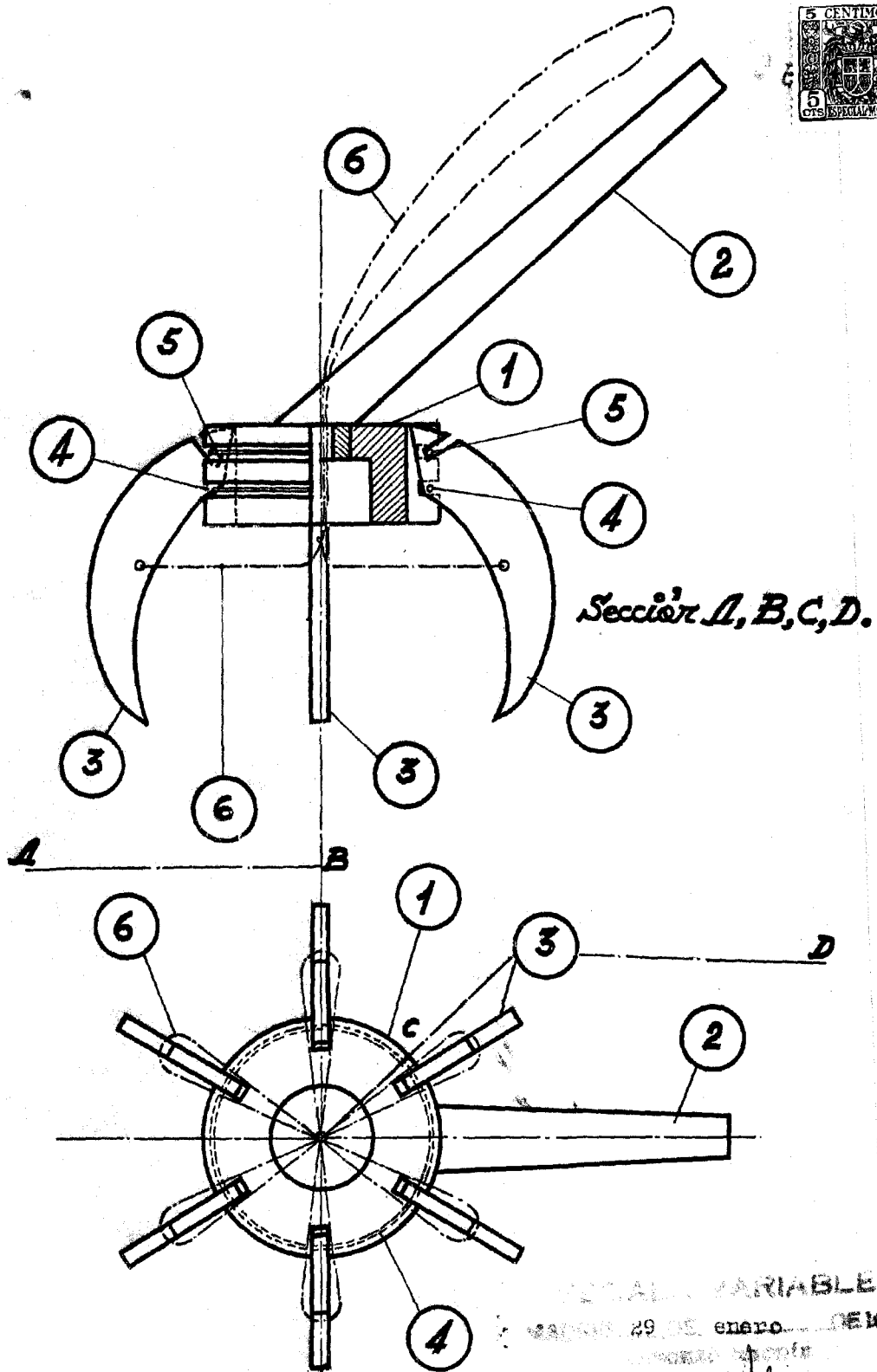
70

3º.-Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "APARATO PARA LA RECOLECCION DE FRUTOS".

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cuatro páginas, escritas a máquina.

Madrid, 29 de Enero de 1.954

ALFONSO UNGRIA.



REGAL VARIABLE  
29 de enero de 1954